



EI INSTITUTO NACIONAL LA LECHE LLAMA A INTERESADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE:

Firma de Arquitecto/s o Ingeniero/s Civil/es con experiencia en Proyecto y dirección de obras

Objeto del Llamado

El Instituto Nacional de la Leche ocupa el inmueble cedido en comodato por parte del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca. A los efectos de realizar la mantención y adecuación para que el Instituto pueda desarrollar sus actividades, el Consejo Ejecutivo autorizo según acta Nro. 65 del día 25/04/2011 contratar una firma de profesionales con experiencia en proyecto y dirección de obras con el fin de asistir a la Gerencia General, en el asesoramiento y dirección de las obras correspondientes al plan de inversiones del INALE.

Tareas a realizar y/o productos a presentar

❖ Informe técnico con proyecto de obra del edificio.

1. Relevamiento del edificio para determinar las tareas de adecuación del mismo a las necesidades del INALE. A modo de ejemplo se listan las siguientes:
 - Estructura
 - Mampostería
 - Estado respecto de humedades
 - Instalaciones eléctricas
 - Instalaciones sanitarias
 - Instalaciones de iluminación
 - Instalaciones de comunicación (telefonía, informática)
 - Desagües
 - Aberturas
 - Instalaciones contra incendio
 - Otros que el profesional considere incorporar.
2. Recibirá los requerimientos que el INALE incorporará a dicho edificio.
3. Como resultado de dicho relevamiento, realizará un informe técnico que detallará:
 - a. Sus constataciones a través de memorias descriptivas y planos en autocad que serán parte integrante del Informe.

-
- b. Una descripción detallada de las tareas a realizar para adecuar el edificio, donde se deberá establecer materiales a ser utilizados durante la obra en cuanto a calidad y cantidad.
 - c. Un plazo estimado de realización de las obras
 - d. Una propuesta de distribución de áreas de trabajo: salas de reuniones, oficinas de trabajo, salón de actos, comedor, etc.

❖ **Redacción de pliegos, llamado a oferentes, comparación de ofertas y adjudicación de obra**

1. Con base en el Informe Técnico, realizará un llamado a empresas constructoras para ejecutar en el plazo estimado tales obras. Para ello elaborará un pliego de condiciones, con base a una oferta técnica y económica.
2. Siguiendo el procedimiento de compras del INALE, obtenidas las ofertas, las analizará e informará sugiriendo la mejor oferta en términos de precio y calidad.
3. Trabaja en forma coordinada con la administración, área legal y Gerencia General del INALE para realizar dicho análisis.
4. Se presentara al Consejo Ejecutivo la propuesta para la aprobación de la adjudicación.

❖ **Dirección de Obra**

1. Dirigirá la obra directamente, como interlocutor técnico del INALE frente al contratista, velando por la correcta ejecución de la obra, en un todo de acuerdo con las bases y el contrato.
2. Controlará y ejecutará cuando corresponda los aspectos legales de inscripción y cumplimiento de toda la normativa vigente para la ejecución de la obra (inscripciones reglamentarias de las empresas contratistas en los organismos reguladores correspondientes)
3. Exigirá plan de trabajo por cada tarea para un efectivo control (esto debe estar incluido en el pliego)
4. Realizará un informe semanal de avance de obra a la administración del INALE.
5. Aprobará los certificados de avance de obra presentado por la Empresa e informará a
6. Administración del INALE.
7. Será el responsable final de toda la obra contratada por el INALE para la adecuación del edificio.
8. Deberá realizar todos los trámites necesarios para el cierre de obra.

Presentación de Propuestas

Se deberá elaborar un plan de trabajo, en el cual se incluirán los antecedentes de trabajo relacionados al objeto del presente llamado en otras organizaciones o empresas, curriculum vitae de los postulantes.



Se formulara un cronograma de trabajo en base el plan de trabajo indicándose las fechas estimadas de inicio y presentación de los informes requeridos.

La propuesta económica deberá estar expresada en pesos uruguayos, incluidos los impuestos.

Plazo y modalidad de presentación al llamado

Las consultas serán atendidas por la administración los días 12 y 13 de mayo de 2011 de 10 a 13 horas en las instalaciones del Instituto, confirmar asistencia el día 11 al teléfono 22084338.

Se recibirían las propuestas en sobre cerrado en Burgues 3208 esq. Margat, Montevideo, hasta el día 16 de mayo de 2011 a las 12 horas.